

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver el concurso para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 1 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que figuran como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 11 de enero de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número 11/95

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Ocaña Losada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Pedro Ruiz Avila, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María Jesús Dura Ros, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y doña María Antonia Jesús de la Calle, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Antonio Muñoz Vinuesa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Rodríguez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Juan Carlos López Corral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Teresa Martín Vecino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Virginia Novel Martí, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Aurora Carrero Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Plaza número 12/95

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Inmaculada Abalia Camino, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Jesús Antonio Sáez Crespo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don José María Albiol Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Eulalia Molero Mesa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosario Rubio Altamirano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ernesto Casis Sáenz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña Carmen López Matheu, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Francisca Montserrat Iglesias Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Vilar García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

2364

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores de la de 24 de noviembre de 1995, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de esta Universidad.

Detectados errores en la Resolución de 24 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996), por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de esta Universidad,

Este Rectorado procede a su corrección de la siguiente manera:

En la base tercera, apartado B.1., donde dice: «Hasta 4 puntos, 0,10 puntos»; debe decir: «Hasta 4 puntos, 0,10 punto/mes».

En la base tercera, apartado B.2., donde dice: «Experiencia como funcionario en igual área de trabajo ...»; debe decir: «Experiencia como funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha en igual área de trabajo ...».

En la base tercera, apartado B.3., donde dice: «Experiencia como funcionario en similar área de trabajo ...»; debe decir: «Experiencia como funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha en similar área de trabajo ...».

En la base sexta, Vocales, donde dice: «y doña Teresa Cárdenas Rebollo, representante de la organización sindical CSIF»; debe decir: «Ramón Caballero Klink, representante de la organización sindical CSIF».

En la base décima, apartado 3, donde dice: «El cómputo de las plazas posesorias ...»; debe decir: «El cómputo de los plazos posesorios ...».

En el anexo I, adscripción AD, donde dice: «A3/A4»; debe decir: «A4 = personal funcionario adscrito a la UCLM».

Ciudad Real, 11 de enero de 1996.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.